

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**5859** *Resolución de 13 de marzo de 2024, de la Universidad de Córdoba, por la que se integra en el Cuerpo de Profesoras y Profesores Titulares de Universidad a don Manuel López Sánchez.*

Este Rectorado, de conformidad con la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo) y una vez comprobado el cumplimiento por el interesado de los requisitos establecidos de acuerdo con la citada ley y en uso de las atribuciones que tiene conferidas ha resuelto,

Integrar con efectos de 20 de diciembre de 2023 en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Manuel López Sánchez funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria pertenecientes a esta Universidad, quedando adscrito al mismo departamento y área de conocimiento que tuviera en su cuerpo de origen.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante este Rectorado (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a ésta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Córdoba, 13 de marzo de 2024.–El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez.